

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0020**

Fecha: 21/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2015 00282	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUIN OLIVERIO - JIMENEZ CONTRERAS	Auto aprueba liquidación APRUEBESE la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2015 00988	Ejecutivo Singular	LUCIANO - MEJIA MARQUEZ	LUCY MERCEDES - ARMENTA MESTRE	Auto Interlocutorio No acceder a decretar el desistimiento tácito en el presente asunto de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de éste proveído.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2015 01066	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALFONSO LUIS - MEJIA VEGA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFIQUESE la liquidación actualizada del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.,	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 00055	Ejecutivo Singular	FINICESAR S.A	ROSANA DIAZ FLOREZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFIQUESE la liquidación actualizada del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 00312	Ejecutivo Singular	ROCIO DE JESUS - CLAVIJO CARRILLO	GENERALI COLOMBIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto Resuelve Recurso Recurso de Reposición NO REPONER el auto adiado 18 de noviembre de 2019 por medio del cual se admitió la presente demanda de la referencia conformé lo expuesto en la parte motiva de este auto.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 01075	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CHARLIE MANUEL MONTAÑO CARRILLO	Auto aprueba liquidación APRUEBESE la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 01075	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CHARLIE MANUEL MONTAÑO CARRILLO	Auto Aprueba Avaluos Teniendo en cuenta que el anterior avaluó comercial del inmueble identificado con el F.M.I. No. 190159934 aportado por la parte ejecutante, no fue objeto de observaciones, este despacho le imparte su aprobación como se dispone a continuación.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00230	Ejecutivo Singular	COOJAFRE	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE MANUEL CUELLO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00230	Ejecutivo Singular	COOJAFRE	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE MANUEL CUELLO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00355	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	EISER MENDOZA SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	20/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2020 00355	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	EISER MENDOZA SIERRA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00596	Ejecutivo Singular	JORGE NOLBERTO AZAIN PANTOJA	LUIS FERNANDO VIVAS PEREZ	Auto Interlocutorio Abstenerse de Seguir adelante la ejecución contra el demandado	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00596	Ejecutivo Singular	JORGE NOLBERTO AZAIN PANTOJA	LUIS FERNANDO VIVAS PEREZ	Auto Ordena Conversión de Título Requerir al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR para que luego de realizar las verificaciones del caso, y de considerarlo procedente, se sirva realizar la conversión de los títulos	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00663	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	EUSTORGIO - TRESPALACIOS PACHECO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2021 00034	Ejecutivo Singular	ALEX ENRIQUE - GOMEZ GARZON	FABIAN ANDRES OCHOA MEJIA	Auto niega medidas cautelares No acceder a decretar el embargo de todos los remanentes de los depósitos judiciales	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2021 00052	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CELINA MARIA LUCAS PONTON	Auto aprueba liquidación APRUEBESE la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2021 00076	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MILENA - BUILES DIAZ	NATALIA - MAFLA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFIQUESE la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2021 00076	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MILENA - BUILES DIAZ	NATALIA - MAFLA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles Decrétese el secuestro de la cuota parte del bien inmueble	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2022 00616	Ejecutivo Singular	MIGUEL SMITH - CRUZ REYES	YEISON ENRIQUE - PEREIRA DURAN	Auto resuelve corrección providencia Corrójase el numeral PRIMERO de la parte resolutive la providencia proferida por este despacho veintisiete (27) de octubre de 2022, mediante la cual se libró mandamiento de pago.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2022 00616	Ejecutivo Singular	MIGUEL SMITH - CRUZ REYES	YEISON ENRIQUE - PEREIRA DURAN	Auto resuelve corrección providencia Corrójase el numeral PRIMERO de la parte resolutive la providencia proferida por este despacho veintisiete (27) de octubre de 2022, mediante la cual se libró mandamiento de pago.	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2022 00833	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S	ADRIAN DAVID SARAVIA LANZZIANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	20/02/2023	1
20001 40 03 007 2022 00833	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S	ADRIAN DAVID SARAVIA LANZZIANO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	20/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO